

Nº de registro: BE2017W008100000306

Datos del Presentador

Referencia presentador:

Nombre o denominación social

Entidad

Oficina

Domicilio

03600 Eida
ALICANTE ESPAÑA

Documento de identificación nº

Teléfono de contacto

Datos del Tenedor (domicilio habitual)

Nombre o denominación social

J M P

Domicilio

Calle
ALICANTE ESPAÑA

Documento de identificación nº

(D.N.I.)

Teléfono de contacto

Código de cuenta

(para el abono del importe de los billetes en caso de resultar legítimos)



Datos de la detección

Tipo / Divisa Billete / Euro

Nº total de billetes 1

Fecha 04/02/2017

Comentarios y detalles

El cliente se presenta en nuestra oficina para comunicarnos que el sábado 04 de Febrero hizo un reintegro de 140€ en el cajero de la oficina 0069 de Barcelona y le dio un billete falso. El cliente al ver el billete llamó al teléfono de atención del Banco y le comunicaron que tenía que personarse en la oficina afectada pero el cliente estaba de vacaciones por lo que se ha presentado en nuestra oficina para hacer la reclamación.

Detalle del/de los billete/s presentado/s

Denominación	Cantidad	Nº de serie	Nº de plancha
20 €	1	PND754971268	B71248

Mano de firma

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de la incorporación de sus datos a los ficheros de datos del "Sistema de Billetes Falsos" en el Banco de España, con domicilio en Calle Alcalá, 42 (Madrid). La recogida y tratamiento de sus datos tiene como finalidad el seguimiento de las actuaciones preventivas en materia de seguridad monetaria y, en particular, el control posterior de los billetes y monedas presentados y abonos de su importe, si procede.

Atención a cualquier queja o reclamación que pueda surgir con nuestros servicios, notificación, concesión o oposición mediante comunicación escrita a: Oficina de Atención al Cliente del Banco de España en Madrid en la dirección de la institución, o en cualquiera de sus sucursales.

En el caso de que se incluyan datos de carácter personal relativos a personas físicas de alta en el registro de la Oficina de Atención al Cliente, informamos a aquélla de los derechos reconocidos en el artículo 15 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1831/2003 del Consejo de 26 de junio de 2003, se le informa de las medidas necesarias para la protección de sus datos a través de la legislación y en la disposición adicional cuarta de la Ley 40/1999 de 7 de diciembre, sobre introducción de euro, se han realizado, en la fecha de hoy, las billetes y monedas de alta monetaria, presentados en el momento de su emisión y controlados.